



Ayuntamiento de Íscar

## BANDO

# Peligro de Incendios

D. Luis María Martín García, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

## HACE SABER:

Con carácter general la época de peligro de incendios medio y alto abarca desde el **15 de junio al 30 de octubre**, a tenor de ello, **los solares urbanos que se encuentren con vegetación seca, deberán ser limpiados para prevenir el riesgo de incendios.**

Cualquier daño o perjuicio que se produzca, el único responsable será el propietario del solar, quien tiene el deber y la obligación de mantenerlo en condiciones de salubridad, higiene y ornato público.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a los Sres. Propietarios y vecinos para el más exacto cumplimiento de las anteriores normas.

Íscar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729

LUIS MARIA MARTIN GARCIA (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 18/06/2019  
HASH: f04c3aba0e71adc64255e56f09f514cb



Cód. Validación: 93YCP9CWAXE6CH4POAHLP3HPH | Verificación: <http://iscar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1